

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **376**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R. - CAMBIEMOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA TRAYECTORIA AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA FUEGUINA DEL COLEGIO TÉCNICO PROVINCIAL OLGA B DE ARKO.

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

376/14



"2017-Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiemos



Fundamentos

Señor Presidente

El Colegio Técnico Provincial Olga B. de Arko cumple setenta años de fructífera labor, educando generaciones de niños fueguinos y muchos que ha recibido con las puertas de sus aulas abiertas cuando siendo pequeños llegaron a Tierra del Fuego y a Ushuaia más precisamente, desde los más distantes puntos de la Argentina y del exterior.

Justo es entonces ante este tan grato acontecimiento reconocer la trayectoria de la institución así como también la de sus directivos, particularmente la de su directora Olga Bronzovich de Arko, sus actuales autoridades, cuerpo docente, alumnos y comunidad educativa en general.

Es por ello que solicitamos a nuestros pares acompañar la presente declaración.

Oscar M. CAMPINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiemos



"2017-Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiamos



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE

Artículo 1º: DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL la trayectoria al servicio de la educación pública fueguina del Colegio Técnico Provincial Olga B. de Arko.

Artículo 2º: Expresar su satisfacción por la conmemoración del 70º aniversario de la fundación de la Institución y reconocer la labor desplegada por quien fuera su directora, Dña. Olga Bronzovich de Arko en cuyo honor el Colegio lleva su nombre, así como la de las autoridades que le han sucedido, cuerpo docente y personal en general.

Artículo 3º: Hacer llegar a la comunidad educativa del Colegio Técnico Provincial Olga B. de Arko sus más sinceras felicitaciones.

Artículo 4º: Regístrese, notifíquese a quien corresponda, archívese.

H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiamos